

**SESIÓN NÚMERO 267
26 DE MAYO DE 2005
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Luis Mier y Terán Casanueva

Secretario: Dr. Ricardo Solís Rosales

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, a las 10:35 horas del día 26 de mayo de 2005, inició la Sesión Número 267 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Antes de pasar lista de asistencia, el Secretario del Colegio informó de los siguientes oficios recibidos:

Oficio del Dr. Roberto Alexander-Katz Kauffmann, Presidente en Turno de la Junta Directiva, mediante el cual informa que la Dra. María Magdalena Fresán Orozco fue nombrada para ocupar el cargo de Rector de la Unidad Cuajimalpa para el periodo comprendido entre el 24 de mayo de 2005 y el 23 de mayo de 2009, oficio que fue leído íntegramente por el Presidente del Colegio.

Oficio del Rector de la Unidad Azcapotzalco donde informa que el Mtro. José Lucino Gutiérrez Herrera fue nombrado Secretario de esa Unidad a partir del 18 de mayo del año en curso.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 268**

Acto seguido, el Presidente del Colegio recordó que en la Sesión 264 este órgano colegiado aprobó la creación de una nueva unidad y, como consecuencia, en esta ocasión procede dar una cordial bienvenida a su primera rectora, la Dra. María Magdalena Fresán Orozco. Asimismo, dijo, esta sesión debía tomarse como histórica pues marca un derrotero nuevo para la Institución, por lo cual pidió brindar todo el apoyo que el Colegio Académico y la Universidad en su conjunto puede ofrecer a la nueva Rectora de la Unidad Cuajimalpa.

Por su parte, la Dra. Fresán manifestó que después de ocho años tiene nuevamente la satisfacción de formar parte de este órgano colegiado y de colaborar con la Universidad. Asimismo, externó que para hacer realidad el sueño de la Unidad Cuajimalpa será necesario contar con el apoyo de la comunidad de las otras tres unidades, desde sus rectores hasta de sus profesores, por lo cual esperaba que todos abriguen y den calor a esa nueva Unidad y la sientan tan hermana como lo han sido a lo largo de treinta años las unidades de Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco.

A continuación, el Secretario pasó lista de asistencia y declaró la presencia de 28 colegiados.

Se declaró la existencia de quórum

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración del Colegio Académico el Orden del Día y, sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 267.1

Aprobación del Orden del Día.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 268**

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 263, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2005.

Al someterse a consideración del Colegio Académico el acta de la sesión arriba mencionada, el Lic. Leyva solicitó corregir la redacción de sus dos intervenciones, páginas 24 a 27, con el fin de suprimir algunas repeticiones; sin embargo, el Presidente indicó que, a solicitud del propio Lic. Leyva, dichas intervenciones se transcribieron de forma circunstanciada, es decir, tal y como se grabaron en la sesión, por tanto no era posible modificarlas.

Sin más observaciones, se aprobó el Acta de la Sesión 263 por unanimidad.

ACUERDO 267.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 263, celebrada el día 30 de marzo de 2005.

4. ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN SUSTITUCIÓN DEL DR. FRANCISCO BOLÍVAR ZAPATA, QUIEN TERMINA SU PERIODO POR MINISTERIO DE LEY.

El Presidente del Colegio Académico explicó que el proceso para sustituir al Dr. Francisco Bolívar Zapata como miembro de la Junta Directiva inició en la Sesión 263 efectuada en marzo del año en curso con la emisión de la convocatoria correspondiente; después, en la Sesión 266, el Colegio entrevistó a los dos candidatos inscritos para escuchar sus puntos de vista sobre la Universidad y en esta ocasión se culmina dicho proceso con la votación para elegir a quien este órgano colegiado considere sustituirá al Dr. Bolívar como miembro de la Junta Directiva.

Explicado lo anterior leyó el artículo 7-11 del Reglamento Orgánico, el cual establece que el Colegio Académico considerará la lista de candidatos

registrados; si ninguno obtuviese el voto de la mayoría de los miembros presentes procederá una segunda votación sobre los dos que tengan el mayor número de votos, y si ninguno obtuviese la mayoría de los votos de los miembros presentes se procederá a la elección por mayoría simple. En caso de empate se hará otra votación en la misma reunión, después de un periodo de discusión, y si el empate subsiste el Presidente del Colegio Académico tendrá voto de calidad.

Asimismo, indicó que al tratarse de una designación, conforme a lo establecido en las disposiciones reglamentarias aplicables, la votación es secreta.

A continuación se distribuyeron las boletas con el nombre de los dos candidatos y para efectos de votación se declaró la presencia de 29 colegiados. Fungieron como escrutadores el Mtro. Vargas y el Sr. Ojeda.

Así, por 15 votos a favor y 1 abstención se eligió al Dr. Jesús Adolfo García Sáinz como miembro de la Junta Directiva. Quedaron 13 votos en la urna.

ACUERDO 267.3

Elección del Dr. Jesús Adolfo García Sáinz, como miembro de la Junta Directiva, en sustitución del Dr. Francisco Bolívar Zapata, quien termina su periodo por ministerio de ley.

5. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL RECTOR GENERAL CONSISTENTE EN OTORGAR EL GRADO DE DOCTOR HONORIS CAUSA AL DR. FERENC KATONA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 235 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

El Presidente del Colegio Académico informó que la propuesta provenía de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, por lo cual cedió la palabra a la Directora de dicha división para presentar la propuesta.

Para tal efecto y a petición de la Mtra. Nájera se concedió la palabra al Dr. Mario Mandujano, profesor de la citada división y miembro de la Academia Mexicana de Medicina, quien leyó una semblanza del Dr. Ferenc Katona, cuyo original obra en el expediente de la sesión y a continuación se sintetiza:

El Dr. Katona nació en Budapest, Hungría, en donde realizó sus estudios y con la credencialización y certificaciones obtenidas fungió como profesor en distintas instituciones de Hungría y de otros países. Asimismo, se detallan los cargos y responsabilidades profesionales, así como las instituciones donde las desarrolló; se relacionan las distinciones y honores recibidos; el número de publicaciones que ascienden a 196, 13 capítulos de libro y 12 libros/monografías, escritos en diversas lenguas, incluso la castellana; 577 trabajos de investigación presentados en Hungría y 383 en congresos internacionales, además de los países donde ha estado como profesor visitante, entre ellos, México.

De las principales cualidades del Dr. Katona se destaca el respeto profundo por su trabajo, además de un sentido de rectitud y honestidad inalterables, humano, sensible, bondadoso, sabio, amigo y maestro, compañero y profesionalista de excelente calidad, sabe sonreír e infundir aliento y tiene un sarcasmo sutil muy agradable.

El Dr. Katona es constructor del templo del saber en general, y del saber médico en particular; su formación en diversas disciplinas le permitieron lograr la mutación de la neurología del desarrollo, es pionero en el tratamiento con base científica de disfunciones urinarias de naturaleza neurológica; ha dado a su siglo lo que éste ha necesitado, es decir, la actividad de un científico de la medicina de un solo proyecto al cual dedica toda su energía: generar conocimientos que resuelvan problemas de la humanidad.

Aunque es un hombre nacionalista, esto no le impidió ser ciudadano del mundo; ha realizado investigación en todos los países donde ha estado como profesor invitado para generar teorías importantes en unidades de atención del recién nacido de alta tecnología, unidades de rehabilitación, centros de neurofisiología, entre otros; estos conocimientos se aplican para el diagnóstico y el tratamiento tempranos de la encefalopatía del recién nacido y del infante.

A quienes han aprendido a su alrededor, se indica, les ha enseñado todo tipo de abordaje académico a nuevos y diversos problemas y enfermedades. Enfatiza la enseñanza dinámica de la embriología, la anatomía quirúrgica, la fisiopatología; les enseña nuevos enfoques diagnósticos y terapéuticos sobre enfermedades como las hemorragias cerebrales del prematuro, el daño cerebral por asfixia de niños nacidos a término y malformaciones congénitas.

Respecto del intercambio académico con México y en particular con la Universidad, la relación entre el grupo de investigadores mexicanos y húngaros data de 1984 con una visita al Departamento de Neurología del Desarrollo y Neurorehabilitación del Instituto Svábhegy de Budapest, Hungría, con una interacción muy importante para el diseño de los Servicios de Intervención Temprana del DIF, del Laboratorio de Seguimiento del Neurodesarrollo UAM/Instituto Nacional de Pediatría (INP) y para la organización del programa académico de la Maestría en Rehabilitación Neurológica.

En 1996 esta relación se hizo más cercana con la participación de los investigadores del Laboratorio de Seguimiento del Neurodesarrollo UAM/INP en el Simposio sobre Rehabilitación Pediátrica, y con la mediación del grupo de la Universidad se incluyó al grupo de Neurofisiología de la UNAM.

A través del convenio firmado por el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Academia de

Ciencias de Hungría, se realizaron estudios “mutuos” sobre los factores etiológicos del daño cerebral perinatal, defectos sensoriales, parálisis cerebral y deficiencia mental. Además, el Dr. Katona puso a disposición de los investigadores mexicanos el Sistema Experto (NES, KAS) Neurodevelopmental expert system, el cual ha sido traducido, entrenado y modificado para cubrir las necesidades de la población mexicana.

A partir del año 2000 a 2004 se realizaron visitas anuales de un mes de duración entre ambos países, México y Hungría, para realizar diversas actividades académicas de importancia, algunas de las cuales se detallan como seminarios, demostraciones y discusiones sobre diferentes métodos y procedimientos diagnósticos y terapéuticos. Asimismo, se describen los productos, publicaciones y distinciones que se concretaron a través de este intercambio académico.

Por último, se informa que el 9 de septiembre del año en curso en la Academia de Ciencias de Hungría se celebrará una sesión solemne por el 80 aniversario del nacimiento del Dr. Katona y se publicará un número especial de la Revista Húngara Clinical Neuroscience. Por tanto, con la propuesta de otorgarle el Grado de Doctor Honoris Causa por la UAM podría cerrarse un ciclo de actividad académica fecunda y abrirse nuevos espacios para la investigación en ámbitos intercontinentales y, en este sentido, no se trata solamente de un reconocimiento académico, sino también fortalece una relación viva y dinámica que ha resistido la prueba del tiempo durante más de 20 años.

Por su parte, el Rector de la Unidad Xochimilco comentó que a través de la amplia presentación realizada por el Dr. Mandujano, conocedor de la obra del Dr. Katona, se advierte que están ante un caso donde el candidato ha ido más allá de la Institución, es decir, por medio del convenio firmado con CBS-Xochimilco ha colaborado con el país desde el INP en los procesos de inserción de nuevas

técnicas para desarrollar metodologías suficientes para la atención de infantes con problemas neurológicos de distintos orígenes.

Además, señaló, tuvo la oportunidad de conocer al Dr. Katona en sus múltiples visitas a esa Unidad y puede afirmar que es un hombre culto, modesto y siempre dispuesto a compartir sus conocimientos; es multidisciplinario pues aborda problemáticas desde distintos campos y en equipo, y siempre trata de aprovechar la información básica para revertirla a su idea de apoyo y mejora de la sociedad.

Expuso, asimismo, que esta Sesión del Colegio Académico es histórica por diversas causas, entre otras, se incrementó el número de sus miembros y a través de los distintos puntos del orden del día tienen la ocasión de revisar lo logrado por la Universidad en distintas etapas. En este sentido, dijo, esa relación originada entre la Universidad y el Dr. Katona se ha mantenido durante muchos años y ha incidido favorablemente en la Maestría en Rehabilitación Neurológica, de ahí que este reconocimiento estimularía al grupo de profesores que soporta dicho programa para reflexionar hacia dónde dirigir su trabajo.

Por tanto, expuso, al conferir el Grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Katona ganaría tanto la Universidad como el grupo de trabajo mencionado pues se reconocería a uno de sus miembros, quien ha contribuido, además, a que se conozcan los logros de la Universidad en espacios académicos distantes; asimismo, se haría justicia a un científico importante de este tiempo.

Por último, externó una felicitación a los integrantes de la Maestría en Rehabilitación Neurológica por haber presentado esta iniciativa y en especial al Dr. Mandujano, quien ha mantenido durante muchos años esta relación de trabajo con el Dr. Katona y fomentado el intercambio de investigadores en Budapest y en México, con lo cual se cumple la idea de este órgano colegiado de reconocer personajes que aportan elementos para nutrir a la Institución.

La Directora de CBI-Xochimilco agregó que se trata de un distinguido candidato, quien ha contribuido con su sabiduría y conocimientos al fortalecimiento del estudio del daño neurológico perinatal no nada más en la Maestría en Rehabilitación Neurológica, sino también en la Licenciatura en Medicina por el intercambio de profesores y alumnos realizado desde hace cinco años de forma ininterrumpida. Además, dijo, es uno de los pioneros en el estudio de un campo novedoso en las ciencias médicas y sociales como es la antropología médica, temática que están cultivando en la División para incorporarla a sus planes y programas de estudio.

A la pregunta de qué grupo maneja el Sistema Experto, pues en el anexo 2 se alude a un convenio pero no se aclara quién lo firma, la Directora de la División respondió que este convenio lo suscribió CBS-Xochimilco y Hungría pero también se cuenta con el apoyo de CONACyT para la Maestría en Rehabilitación Neurológica. Por otro lado, indicó, el Sistema Experto lo opera el grupo de la Maestría en Rehabilitación Neurológica y físicamente se encuentra en el Instituto Nacional de Pediatría con el cual se firmó un convenio y en donde se ubica la Clínica de Neurodesarrollo de la UAM para atender a los niños con daño neurológico.

Aclarado lo anterior, el Presidente explicó que para otorgar el Grado de Doctor Honoris Causa la votación es secreta y, de acuerdo con el artículo 250 del RIPPPA, se requiere una mayoría calificada de dos tercios de los votos de los miembros presentes.

Para efectos de la votación se declaró la presencia de 29 miembros y se repartió la boleta correspondiente. Fungieron como escrutadores el Mtro. Vargas y el Sr. Ojeda.

Así, por 20 votos a favor y 1 abstención se otorgó el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Ferenc Katona. Quedaron en la urna 8 votos.

El Presidente del Colegio comentó que en breve se invitaría al Dr. Katona para efectuar la ceremonia de entrega del grado correspondiente.

ACUERDO 267.4

Otorgar el Grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Ferenc Katona, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233, fracción I, 234 y 235 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

6. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA QUE FORMULA EL RECTOR GENERAL A SOLICITUD DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIDAD IZTAPALAPA, PARA OTORGAR EL NOMBRAMIENTO DE PROFESOR DISTINGUIDO AL DR. MARIANO GUTIÉRREZ ROJAS, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 248, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.**

Correspondió al Director de la División anotada al rubro hacer la presentación de la propuesta, quien comentó que para él era un honor respaldar la candidatura del Dr. Mariano Gutiérrez Rojas para otorgarle el Nombramiento de Profesor Distinguido, lo cual fue aprobado de forma unánime por el Consejo Divisional como un reconocimiento a su alta calidad académica y humana.

Con objeto de detallar aspectos de índole académico, solicitó la palabra para el Dr. Gustavo Viniegra González, Profesor Distinguido de esa División y compañero del Dr. Gutiérrez en el programa unitario denominado "Ciencia y Tecnología para el Medio Ambiente".

El Dr. Viniegra agradeció el uso de la palabra y antes de mencionar los aspectos de la trayectoria del Dr. Gutiérrez, señaló que les une una gran amistad de índole académica pero también humana, lo cual no aparece en su currículum vitae.

Expuso que la trayectoria del Dr. Gutiérrez podría caracterizarla con dos aspectos: 1) que desde su ingreso a la Universidad, hace un poco más de 22 años, se ha dedicado fundamentalmente a ser profesor, y 2) que este oficio de profesor se identifica plenamente con la misión social de la Universidad, consistente en acercar el conocimiento a diversas clases de alumnos en lo social y lo académico, procurando que ese conocimiento les permita desarrollarse.

Sobre esta función, comentó, la mayoría de los profesores no tienen conciencia y además es sumamente difícil de cumplir, pues en el desarrollo del conocimiento existen dos campos: a) el de la razón, relacionado con ser miembro del SNI, publicar muchos trabajos, tener muchas citas, etc., es decir, contar con todas esas calificaciones que les permite obtener las becas y acumulación de puntos para los estímulos, lo cual si bien es cuantificable, es parte importante de la vida académica y de la Institución, y b) el de la sabiduría referido no sólo al conocimiento, sino a la solidaridad, al entendimiento, a la comprensión, a la caridad, etc. En este orden de ideas, apoya la candidatura del Dr. Gutiérrez porque es un personaje que ha sabido equilibrar la razón y la sabiduría.

En relación con la docencia, dijo, en la Universidad se enfrenta el grave problema de recibir alumnos con una preparación deficiente, pues existe una pobreza de conocimientos generalizada en la educación media e institucionalmente no se han tomado las medidas para remediarlo. Sin embargo, continuó, el Dr. Gutiérrez es uno de los pocos profesores de esta Institución que se ha preocupado, sin que nadie se lo pida, en resolver el problema de la didáctica de las matemáticas y decidió impartir cursos a recién ingresados de Matemáticas I y de Álgebra

Elemental porque, según él, la enseñanza de las matemáticas es demasiado importante como para ser exclusiva de los matemáticos.

En este sentido, el Dr. Gutiérrez ha realizado una labor de enlace importante entre las divisiones de CBS y CBI de la Unidad Iztapalapa, ganándose el respeto de los profesores matemáticos con quienes mantiene un diálogo constructivo para adecuar los cursos de matemáticas y atacar ese problema, pues está convencido de que una universidad pública como la UAM debe dar acceso a los estudiantes de menos ingresos a los niveles más altos del conocimiento.

Lo anterior, señaló, sin descuidar la docencia especializada de la biotecnología a nivel de licenciatura y doctorado, donde es muy reconocido y apreciado por sus alumnos, quienes opinan que el Dr. Gutiérrez es capaz de transformar los conceptos complicados en relaciones sencillas al utilizar un lenguaje coloquial, lo cual deja ver que su preocupación social se refleja en su práctica docente sin necesidad de bajar el nivel de calidad de sus cursos porque también es reconocido como profesor exigente para aprobar las materias que imparte.

Asimismo, se ha caracterizado por atraer alumnos brillantes a su laboratorio y en apoyarlos, a veces hasta de su propio bolsillo, cuando no tienen beca y de esta forma ha conseguido que aproximadamente 15 alumnos concluyan su maestría, y también atiende un número importante en el doctorado.

En cuanto a la investigación, indicó, la contribución del Dr. Gutiérrez es importante, es miembro esencial de un núcleo de profesores quienes decidieron combinar las ciencias exactas con la biología en una tecnología novedosa: la tecnología de fermentación sólida, y siempre con la preocupación de incluir a la ingeniería se logró un conjunto de publicaciones, algunas de las cuales apoyaron la tesis doctoral del Dr. Gutiérrez y otras en coautoría tienen impacto

internacional, que los convirtió en un grupo de vanguardia y al Dr. Gutiérrez se le otorgó el Nivel 3 del SNI.

Respecto de su labor de divulgación, dijo, una preocupación constante del Dr. Gutiérrez reside en que la ciencia debe ser útil al desarrollo de la sociedad, pero aun cuando la ruta que siguió en la investigación le llevó a obtener reconocimiento científico, citas, y otros aspectos del medio académico, no advertía cómo podría lograr que todo ello impactara en la economía, en la sociedad o se hiciera visible en la industria, por tanto, a iniciativa propia se convirtió en un competidor del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP). Es decir, él y otra profesora convencieron a Petróleos Mexicanos (PEMEX) de acudir a la Universidad y de invertir recursos para resolver el indigente problema de la contaminación de los suelos, con lo cual desarrolló una nueva línea de investigación independiente y original, desplazó al IMP y convirtió a la Universidad en un centro consultor de PEMEX en ese campo.

Por último, señaló, el Dr. Mariano Gutiérrez Rojas es un profesor que se ha distinguido en el ejercicio de este oficio y como tal cumple con todos los requisitos como para que este órgano colegiado le otorgue el Nombramiento de Profesor Distinguido.

Acto seguido, el Rector de la Unidad Iztapalapa respaldó la candidatura del Dr. Mariano Gutiérrez a fin de que este órgano colegiado le confiera el multicitado nombramiento. Asimismo, reconoció que la presentación realizada por quien lo antecedió fue amplia y muy completa sobre todos los aspectos de la contribución del Dr. Gutiérrez a la vida universitaria y a la academia a nivel nacional.

En este sentido, sólo resaltó el hecho de que a través de su trabajo en la Universidad se establece un modelo importante donde el desarrollo del conocimiento científico es el fundamento de lo que es su docencia, la cual está

impregnada de esta contribución científica personal, pero además una docencia vinculada al sector productivo del país y a la resolución de problemas muy importantes a nivel nacional, en la que fomenta la participación de alumnos de licenciatura, maestría y doctorado, y logra sintetizar actividades de investigación, docencia y vinculación de tal manera que todas se enriquecen mutuamente. Esto, dijo, da como resultado una formación de alumnos en todos niveles de muy alta calidad, pues no nada más aprenden las temáticas relacionadas con la biotecnología, sino aplican sus conocimientos en la resolución de problemas nacionales.

Por tanto, opinó, se trata de un profesor joven, formado principalmente en la Universidad, a quien de concederle el Nombramiento de Profesor Distinguido se convertirá en una referencia académica para muchos profesores de la Institución.

A petición del Mtro. Torres-Orozco, por unanimidad se concedió la palabra a los doctores Gerardo Saucedo y Jorge Gómez, profesores del Departamento de Biotecnología y compañeros de trabajo del Dr. Gutiérrez.

El Dr. Saucedo manifestó que era un honor apoyar la propuesta del Dr. Gutiérrez, quien durante más de 20 años ha mostrado una participación muy comprometida hacia la Universidad, la Unidad y, en particular, la División, y ha cumplido ampliamente sus actividades académicas.

Acto seguido, leyó una semblanza del Dr. Gutiérrez, cuya copia obra en el expediente de la Sesión y a continuación se resume:

Nacido en la Ciudad de México, realizó estudios de Ingeniería Química en la UNAM, obtuvo el grado de Maestro en Ciencias en el CINVESTAV del IPN. En 1983 ingresó al Departamento de Biotecnología de CBS-Iztapalapa en donde

participó activamente en la dirección y ejecución de proyectos financiados por la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Comunidad Europea.

Su participación fue fundamental en el diseño e inicio de operación del Posgrado en Biotecnología en sus modalidades de Especialidad y Maestría; durante su gestión como Jefe del Área de Microbiología realizó una labor importante para la consolidación del grupo de investigación en fermentaciones en medios sólidos, así como en el fortalecimiento de la colaboración científica con el Instituto de Investigación para el Desarrollo en Francia (antes ORSTOM). En 1995 obtuvo el grado de Doctor en Ciencias en la División de CBI-Iztapalapa con el tema “Contribución al Modelado matemático de la fermentación en medio sólido de hongos filamentosos en soportes inertes”, para lo cual realizó una estancia en la Universidad Montpellier II de Francia, en donde posteriormente realizó otras actividades.

Asimismo, se destacan diversas instituciones de educación superior de México y del extranjero donde, como parte del reconocimiento a su trayectoria, ha sido invitado a impartir cursos, así como las distinciones a las que se ha hecho merecedor fuera y dentro de la Universidad; el número de sus publicaciones, artículos en revistas científicas nacionales e internacionales, capítulos de libros, memorias en extenso, el registro de dos patentes y las contribuciones en eventos científicos especializados.

En cuanto a formación de recursos ha dirigido tesis doctorales, de maestría, de especialización y trabajos de servicio social; ha sido responsable de 16 proyectos incluidos programas de investigación científica y de convenios de colaboración y su participación es relevante en la evaluación, monitoreo y tratamiento de sitios contaminados con hidrocarburos. Es promotor de la formación de grupos de investigación en PEMEX, el IMP, el Instituto Tecnológico de Ecatepec y en la propia Universidad.

Finalmente, se menciona que durante el desempeño de sus funciones académicas ha participado en distintos comités de organización de numerosos eventos científicos nacionales e internacionales; en cuanto a su participación en otras actividades universitarias, fue miembro de las comisiones dictaminadoras del Área de Ciencias Biológicas y de Recursos, Jefe de Área de Microbiología, representante del personal académico ante el Consejo Académico y miembro de la Comisión de Posgrado en Biotecnología, entre otras.

Por lo anterior, consideró que el Dr. Gutiérrez es merecedor del Nombramiento de Profesor Distinguido e invitó al Colegio Académico a apoyar la propuesta presentada por la comunidad académica de CBS-Iztapalapa a través del Rector General.

Por su parte, el Dr. Jorge Gómez también leyó un escrito, copia de la cual se anexa en el expediente de la sesión y en seguida se sintetiza:

En primer término se señala que conforme al procedimiento establecido por el Colegio Académico, fue necesario recabar firmas de los pares académicos, lo cual no fue difícil debido a la aceptación que goza el Dr. Gutiérrez entre el personal académico no nada más de CBS, sino de las otras divisiones de la Unidad Iztapalapa.

Su currículum vitae refleja su trayectoria académica llena de logros, su significativo papel en la formación de recursos humanos en donde cabe señalar que ha sido profesor y mentor de otros profesores del Departamento de Biotecnología, quienes ahora también gozan de una imagen de académicos distinguidos. El Dr. Gutiérrez ha hecho de la UAM su pasión, su proyecto de vida y su lugar de trabajo; cree en la universidad pública y es de los convencidos de que si la Universidad crece, su comunidad crece con ella.

Por otro lado, se menciona que aun cuando la opinión de los pares académicos es necesaria e importante, desea exponer la opinión de los alumnos sobre el docente en el aula y en el laboratorio. En este sentido, el Dr. Gutiérrez ha sido varias veces reconocido como uno de los mejores de la carrera de Ingeniería Bioquímica Industrial, lo consideran no sólo ameno, sino que hace gala de recursos didácticos que hacen fácil lo complejo y divertido lo solemne; siempre recurre a ejemplos de la vida cotidiana, pero que ilustran cómo se construye y opera un reactor biológico sin perder el rigor científico.

Asimismo, dicen que se apasiona al dar su clase, lo cual se trasmite y les motiva para preguntar, ser críticos, propositivos y constructivos; les señala y los conmina constantemente a ser parte de la solución de los problemas de atraso tecnológico existentes en el país; tiene una gran demanda para ingresar a su laboratorio por quienes, como a él, les interesa hacer más habitable el planeta. También señalan sus alumnos que cuando las cosas no van bien los alienta y orienta con sugerencias y consejos, todos coinciden en que es un profesor con el dominio de la asignatura que imparte, que es estricto al evaluarlos sin ser rigorista, y pone por delante los valores morales exigiendo lo mismo de quienes le rodean.

Sus alumnos de posgrado lo sitúan en un lugar relevante por su calidad humana y su sensibilidad ante los problemas de los demás; está siempre disponible para escuchar y tender la mano a quien lo solicita. Coinciden en que es un ejemplo a seguir y que ser un compañero y compartir el espacio con profesores como el Dr. Gutiérrez es siempre un privilegio y les estimula a ser cada día mejores.

Por último, expresó que esta opinión la comparten profesores del Departamento y, en especial, alumnos que colaboran con él desde hace varios años; abundar sobre su producción académica resulta ocioso pues los colegiados tuvieron la oportunidad de analizar su currículum vitae. En este sentido, está convencido de

que el Dr. Gutiérrez es digno de obtener el Nombramiento de Profesor Distinguido e invitó al Colegio Académico a otorgar esta distinción a uno de los mejores profesores de la Universidad.

Sin más intervenciones, el Presidente del Colegio explicó que la votación es secreta y conforme al artículo 250 del RIPPPA se requiere una mayoría calificada de dos tercios de los miembros presentes. Para efectuar la votación se declaró la presencia de 28 miembros; se repartió la boleta correspondiente y fungieron como escrutadores el Sr. Ojeda y el Mtro. Vargas.

Por 19 votos a favor y 2 abstenciones se otorgó el Nombramiento de Profesor Distinguido al Dr. Mariano Gutiérrez Rojas. Quedaron 7 votos en la urna.

ACUERDO 267.5

Otorgar el Nombramiento de Profesor Distinguido al Dr. Mariano Gutiérrez Rojas, miembro del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 233, fracción VI, 250 y 253-1 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN “SIERRA NEVADA” QUE PROPONE EL RECTOR GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 DEL REGLAMENTO DE PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN.

La legislación de la Universidad, indicó el Presidente del Colegio, contiene un reglamento específico para los programas de investigación, el cual tiene por objeto establecer las normas para la presentación, aprobación, administración y evaluación de estos programas.

La creación de los mismos tiene como objeto propiciar la articulación de diferentes grupos de investigación de, al menos, dos unidades y esos grupos de investigadores deberán manejar una temática o un objeto de estudio común que, además, sea importante tanto para el país como para el funcionamiento de la propia Universidad. Estos programas, añadió, servirán como espacios generadores de conocimientos y las investigaciones atenderán problemáticas de alto grado de complejidad, lo cual significa que el concurso de diversos investigadores tendrá como fin encontrar propuestas integrales de solución.

La Universidad, dijo, cuenta hasta el momento con cinco programas de investigación: “Uso de la Energía en Edificaciones”, “Desarrollo Humano en Chiapas”, “Estudios Metropolitanos”, “Estudios de la Integración en las Américas” e “Infancia” y, de acuerdo con el reglamento respectivo, al Colegio Académico le corresponde aprobar la viabilidad de la propuesta del programa de investigación a partir de la presentación por parte de sus promotores, en este caso del Programa “Sierra Nevada” para instituirlo en la Universidad.

Al aprobarlo, aclaró, se acuerda también la iniciación del procedimiento para integrar un grupo de cinco asesores técnicos que conocerán y dictaminarán, desde el punto de vista académico, sobre el mismo programa. Para la conformación de este grupo de asesores, los consejos divisionales involucrados propondrán al Rector General dos candidatos y uno los rectores de unidad respectivos.

Una vez explicado lo anterior, se concedió la palabra al Mtro. Pedro Moctezuma Barragán, Coordinador de este Programa de Investigación, quien hizo la presentación general del mismo a través de la proyección de los datos más sobresalientes. Inició su intervención con el comentario de que en junio de 1990, en esta misma sala de consejo, se presentó el Proyecto “Alternativas Sociales y Ecológicas para el Sudeste del Área Metropolitana de la Ciudad de México”,

como parte de la Maestría en Planeación Metropolitana de la UAM-Azcapotzalco, que fue el primer antecedente del Programa que ahora se somete a consideración del Colegio.

En ese contexto, afirmó, se trata de un Programa que ha tenido esfuerzos de mediano y largo plazos, el cual ha buscado permanecer en la Universidad, así como en doce municipios del sur oriente de la Ciudad de México. En ese trayecto, dijo, han sido innumerables los profesores de las tres unidades que han participado en la cimentación del programa, aun cuando muchos de ellos, por razones de estancias en el extranjero o responsabilidades administrativas, no están en el grupo de 22 profesores de las tres unidades que actualmente forman parte de esta propuesta.

La presentación, explicó, incluía en primer lugar el contexto del Programa “Sierra Nevada” en la Cuenca del Valle de México; en segundo los antecedentes; en tercero la propuesta de investigación sobre la sustentabilidad y, en cuarto, la propuesta de creación de un Centro para la Sustentabilidad Incalli Ixcahuicopa. Asimismo, señaló que en la exposición de estos temas estaría apoyado por algunos integrantes del Programa en el siguiente orden: maestros Luis Manuel Rodríguez, Rosa María Espinoza, Rita Valladares, el Biól. Adalid Luna y la Mtra. Elaine Burns, Coordinadora de Planeación del Programa “Sierra Nevada” y promotora de la iniciativa, a quienes en su momento se les concedió el uso de la palabra.

En términos espaciales, precisó, el Programa se ubica en el suroeste de la Ciudad de México, en una zona olvidada del Estado de México, es decir, al sur de la carretera México-Puebla y al norte de “Los Altos de Morelos”. Esta zona se localiza en esa Cuenca que bordea la insustentabilidad en donde se presenta una serie de procesos de pérdida de suelos y de masa forestal, así como de urbanización caótica, cuyas consecuencias están en términos de contaminación

del área, del agua y del suelo pero, en particular, se han provocado inundaciones que ponen en riesgo a la población.

También existe una sobreexplotación de los mantos acuíferos que ha generado hundimientos importantes al oriente de la Ciudad de hasta 40 centímetros anuales. Esos hundimientos, abundó, generan problemas en el Sistema de Transporte Colectivo Metro donde existen hundimientos diferenciales y toda esa serie de dinámicas negativas ubican a esta Cuenca en el borde de la insustentabilidad. Al respecto, añadió que existen estudios de la ONU donde la Cuenca del Valle de México ocupa el segundo lugar de entre las nueve regiones más riesgosas del mundo, sólo después del Mar de Aral en Kazajstán, ex República Soviética.

A continuación mostró la dinámica del crecimiento urbano en el Valle de México a fin de ejemplificar ese pasmoso fenómeno. Para tal efecto proyectó imágenes de esa zona del año 1524, durante la época de la Colonia cuando todavía la Ciudad de México estaba acotada a su espacio original, de la época revolucionaria y, por último, del Siglo XX donde se disparan los procesos de urbanización e industrialización que ponen en riesgo las zonas de recarga que limitan al Valle y que, para el año 2000, dejan a la zona de “Sierra Nevada” como la única importante de recarga.

La superficie de la Sierra Nevada, subrayó, corresponde al 13% del total de la Cuenca y desempeña un papel muy importante como proveedora de servicios ambientales. En ese sentido, su trabajo se ha dado en tres microcuencas: la del Río Tlalmanalco, la del Río Amecameca y la del Arroyo Nexpayantla, todas ellas presididas por los volcanes Iztaccihuatl y Popocatepetl. En tal virtud, la Sierra Nevada provee la mayor parte del agua a la Cuenca de Chalco-Xochimilco que, a su vez, abastece dos terceras partes del agua de la Ciudad de México, sin contar que produce una abundante masa de oxígeno calculada para diez millones de

personas, así como una captura de carbono significativa a partir de sus treinta y siete mil hectáreas de bosque, donde se proponen trabajar para encontrar formas de relación con aguas, bosques, suelos, etc., pero no sólo para ayudar a conservar la zona, sino para contribuir a sembrar conciencia y a promover dinámicas para revertir los daños.

Dentro de los logros del Programa mencionó el trabajo profundo que han desarrollado con jóvenes alumnos, del cual destacan 94 servicios sociales, 8 tesis de licenciatura, 2 de maestría, 2 de doctorado, participación permanente en campañas, 5 egresados de la UAM profesionalizados en el propio proyecto Sierra Nevada y, por último, 3 egresados de la Universidad como responsables del Programa.

Uno de los principios del Programa es la “inclusividad” para buscar la integración horizontal y vertical de los participantes, así como la aplicación del conocimiento. Para ello, cada año se desarrollan encuentros a fin de devolver a las comunidades los resultados de las investigaciones y promover la implementación de los planes. En este punto se trabaja con jóvenes de 27 escuelas secundarias y preparatorias. Asimismo, a partir de proyectos productivos se colabora con empresas comunitarias, autoridades locales y grupos cívicos con el propósito de construir capacidades locales.

Otro de los objetivos, continuó, es la construcción de sujetos sociales en esa zona, como son el Consejo Social Iztlaccihuatl, A.C. en 1997, la Cooperativa de Estudios y Proyectos Sierra Nevada, S.C. en 2001, Guardianes de los Volcanes, A.C. en 2003. Por otra parte, han desarrollado 23 instrumentos de planeación en la región de la Sierra Nevada en materia de desarrollo urbano y municipal, así como de ordenamiento ecológico y actualmente les han propuesto ampliar el Programa a los estados de Puebla y Morelos como un modelo de ordenamiento ecológico colaborativo a nivel nacional.

Otro antecedente importante del trabajo, dijo, ha sido el rescate declaratorio de un área natural protegida llamada “El Faro” en San Rafael, Municipio de Tlalmanalco, donde se han realizado campañas de reforestación; además, se han distribuido atlas municipales de recursos naturales en los distintos municipios colindantes a los volcanes y, en 2003, se promovió la cruzada por los bosques y el agua en la que participaron 25 alumnos de dos unidades de la UAM. Se efectuaron tres cursos de construcción con materiales alternativos, a partir de los cuales están involucrados para la construcción del Centro para la Sustentabilidad Incalli Ixcahuicopa.

Este Programa de Investigación, señaló, tiene como objetivo general la generación de procesos de investigación aplicada e interdisciplinaria en planeación y desarrollo sustentable. En ese contexto, dentro de su método de trabajo es central la colaboración interinstitucional, puesto que en la región más del 80% del suelo es de propiedad ejidal o comunal y los recursos naturales son manejados por grupos comunitarios. Asimismo, ante la necesidad de involucrar al sector público, se han reforzado las relaciones a nivel municipal, estatal y federal; al mismo tiempo se ha buscado la incorporación de empresas privadas nacionales, así como la cooperación internacional para generar estrategias a través de una coordinación integral.

En cuanto a los recursos gestionados por el Programa, comentó que desde 1998 empezaron a trabajar con el Fondo Mexicano de Conservación de la Naturaleza, con el cual están relacionados todavía a través de nuevos proyectos. En años posteriores se entablaron relaciones con SEDESOL, SEMARNAT y la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México. En ese sentido, los recursos ejercidos hasta ese día ascienden a 6.8 millones de pesos y los recursos por ejercer entre 2005 y 2008 son 11.8 millones para un total de 18.65 millones de pesos. Adicionalmente, a través de la UAM, están en trámite otros 4.6 millones

con el FOMIN del Banco Interamericano de Desarrollo y la Fundación Cultural y de Estudios Sociales (CYES), ligada a agencias de cooperación españolas.

En términos generales, aclaró, la propuesta es que el Programa “Sierra Nevada” tenga un ala de investigación y otra de investigación aplicada a extensión y vinculación. Ahora bien, en relación con la parte de investigación el trabajo se realiza en las siguientes cinco líneas:

- 📍 Planeación para la Sustentabilidad
- 📍 Gestión de Residuos Sólidos
- 📍 Agroecología
- 📍 Manejo Sustentable de Agua
- 📍 Manejo Forestal y Biodiversidad

Respecto de la primera, explicó que se han sistematizado los distintos ejercicios a nivel municipal, local y regional en materia de ordenamiento ecológico, manejo de residuos sólidos y desarrollo urbano con el propósito de encontrar las condiciones propicias para difundir, fomentar y evaluar políticas de gestión sustentable en la región, además de estudiar el surgimiento de formas de colaboración para la planeación y, sobre todo, la implementación de dinámicas sustentables de gestión ambiental.

En ese momento cedió la palabra a la Mtra. Espinoza para abundar sobre la Línea de Gestión de Residuos Sólidos, quien se refirió inicialmente a la problemática del alto número de tiraderos de basura a cielo abierto existentes en la zona y si bien, dijo, estos municipios no están muy poblados, el problema radica en la falta de un manejo adecuado de los mismos; también en que enfrentan deficiencias en las rutas de recolección y el reciclaje se da en condiciones poco favorables para los habitantes de esa región. Bajo esa idea, el objetivo general de esta línea es fomentar y desarrollar planes, proyectos y

sistemas de gestión de residuos sólidos en la región Sierra Nevada, en un proceso que promueve el intercambio de experiencias con otras regiones y que genera aprendizajes aplicables al marco institucional en general.

Como objetivos específicos tienen, por una parte, desarrollar, asesorar y capacitar a municipios de la región para el diseño e implementación de sistemas de gestión integral; por otra, realizar proyectos demostrativos de acopio y aprovechamiento alternativo de subproductos reciclables (plásticos, vidrio, papel), así como de aplicación de biofertilizantes: composteo y lombricomposteo; estudiar los impactos técnico-económicos de la separación y aprovechamiento de los subproductos y de la aplicación de biofertilizantes en la región; organizar seminarios de intercambio de experiencias municipales y comunitarias; formar recursos humanos a través de proyectos terminales de alumnos de licenciatura y de posgrado y, por último, difundir y publicar los resultados obtenidos.

Dentro de esta línea, explicó, se incluyen cuatro sublíneas: “Gestión Integral de Residuos Sólidos”, “Reproceso de Desechos Plásticos Municipales”, “Producción de Biofertilizantes” y “Reciclado de Vidrio”. Ahora bien, precisó, la forma de planear y llevar a cabo el trabajo en el corto plazo sería precisamente a través de los objetivos específicos antes mencionados. Mientras tanto, a mediano y largo plazos se pretende publicar un libro acerca de la planeación colaborativa aplicada a la gestión integral de residuos sólidos; realizar estudios técnico-económicos; llevar a cabo asesorías y capacitación municipal para la implementación de sistemas de gestión integral; publicar los análisis de las experiencias acumuladas durante los estudios, y continuar con la formación de recursos humanos.

Para explicar la Línea de Agroecología intervino el Mtro. Rodríguez, quien dijo que ésta surge porque prácticamente más del 50% del área de trabajo corresponde a tierras agrícolas, aun cuando la actividad en estas zonas es

marginal de alguna manera, pues la mayor parte de los agricultores laboran en el metro por las mañanas y atienden la parcela en las tardes. No obstante, se trata de una población interesada en las diferentes propuestas para resolver las problemáticas que enfrentan, una de las cuales es el uso, no muy racional, de agroquímicos, o bien, del agua en agricultura temporal con suelos muy permeables y deteriorados, sobre todo por compactación; también está el problema de falta de materia orgánica.

Con base en lo anterior, expuso, el objetivo principal en esta línea es conocer y adaptar los sistemas locales de producción agrícola, pecuaria, forestal y acuícola para la construcción de una agricultura sustentable en la región, incluidos los procesos de transformación, acondicionamiento y comercialización de productos.

Dentro del esquema metodológico de trabajo, los proyectos con los que iniciarán y en los cuales participan básicamente profesores de las unidades Iztapalapa y Xochimilco son: “Diagnóstico y Transferencia de Tecnología para el Desarrollo de Sistemas Agropecuarios de Producción y Comercialización Orgánica en la Sierra Nevada”, “Implementación y Desarrollo de Procesos Productivos de los Ocho Pueblos de los Volcanes”, y “Estudios y Aplicación de las Asociaciones Benéficas de Microorganismos-plantas en la Cuenca de la Sierra Nevada”.

Desde una visión de investigación participativa, indicó, en la actualidad realizan un diagnóstico agroecológico de la región con el propósito de conocer la situación de los suelos, del clima y de los cultivos que existen, así como las condiciones de comercialización y de las redes organizativas para la producción y el abasto. En función de estos elementos se elaborará una planeación conjunta con los productores que participan en las organizaciones y la sociedad civil para desarrollar parcelas demostrativas, sobre todo en la línea de fruticultura, con lo cual en tres o cuatro años se obtendrá una producción importante en esa región.

Conforme lo anterior, indicó que los temas de investigación son: “Sistemas de Producción Agropecuaria”, “Utilización de Recursos Naturales Locales”, “Transformación Agroindustrial” y “Comercialización de Productos y Servicios”. Asimismo, los productos a alcanzar en el corto plazo, es decir, alrededor de dos años, serían: el establecimiento de un vivero regional de producción forestal y frutícola; el diseño y establecimiento de huertas ecológicas diversificadas, principalmente de producción de frutales, pero también de forrajes, de maíz e, incluso, de hortalizas; seguimiento y promoción de huertas modelo; encuentros regionales de comercialización en la línea de lo orgánico; capacitación y transferencia de tecnología para la producción e industrialización de productos agropecuarios, donde actualmente están en el cuarto o quinto curso; por último, capacitación en conicultura y transferencia de nuevas tecnologías para alimentar al ganado.

En tanto, a largo plazo, más de tres años, piensan lograr la gestión de un tianguis de productos locales y orgánicos, la creación de una comercializadora de productos agropecuarios de la zona en las vertientes de lo natural y de lo orgánico; asimismo, pretenden establecer una empresa productora de biofertilizantes en conjunto con la línea anterior de investigación.

Por supuesto, aclaró, en estas labores se considera la participación de alumnos de tres distintos módulos de la Licenciatura en Agronomía y de otros que realizan sus servicios sociales o sus tesis tanto de maestría como de doctorado, tanto de la Universidad como de otras instituciones.

A continuación, la Mtra. Valladares presentó la propuesta de la Línea “Manejo Sustentable del Agua”, quien recalcó que en la zona de Sierra Nevada existe una gran cantidad de cuerpos de agua y un sistema hídrico muy rico, lo cual es

necesario rescatar porque, generalmente, esos cuerpos de agua y los ríos están contaminados al ser utilizados para descargar las aguas residuales.

El objetivo principal, abundó, está dirigido a elaborar un plan integral de rescate y administración del recurso hídrico de Sierra Nevada para su desarrollo sustentable, lo cual se trabajará en dos fases. La fase uno será el rescate del Río Tlalmanalco y la fase dos el rescate del Río Nexpayantla. Mientras tanto, como objetivos específicos lo primero que harán es diagnosticar la calidad de los ríos y demás cuerpos de agua para conocer la problemática que cada uno presenta para, posteriormente, proponer un sistema de tratamiento y la construcción de una planta de tratamiento para cada cuerpo de agua de acuerdo con las necesidades. También evaluarán el costo-beneficio del sistema de tratamiento diseñado y seleccionado para cada uno de los cuerpos de agua de Sierra Nevada.

El resultado que esperan a corto plazo, después de detectar los sitios estratégicos para los monitoreos, es la caracterización de cada uno de los cuerpos hídricos y, una vez obtenido el diagnóstico del agua, elaborar una serie de tratamientos, así como evaluar el costo-beneficio de cada tratamiento como ya lo había mencionado. En ese sentido, agregó, para la construcción de las plantas de tratamiento se capacitará un cuerpo técnico por población que, además de construirla, pueda operarla y mantenerla.

Dada la importancia de controlar los parámetros de calidad del agua, dijo, a mediano y largo plazos proponen realizar tecnología propia que permita construir estaciones de monitoreo automatizado, las cuales, desde luego, al ser tecnología propia tendrán un bajo costo y podrán servir de modelo para llevarlas a otras comunidades. También se efectuarán estudios del sistema hídrico donde habrá convergencia con los profesores de los demás proyectos, a fin de tener un plan integral de trabajo, por ejemplo, para preservar la cantidad necesaria de árboles,

mantener la humedad, recuperar los acuíferos, etc., y se espera la participación de alumnos de licenciatura y de posgrado tanto de la Universidad como de otras instituciones. Asimismo, elaborarán manuales para que la población capacitada técnicamente siga cada paso del mantenimiento y de la operación de las plantas de tratamiento.

Para exponer la última de las cinco líneas de investigación del Programa, denominada “Manejo Forestal y Biodiversidad”, el Biól. Luna comentó que en esta línea han colaborado de manera importante desde 1996 algunos profesores del Departamento de El Hombre y su Ambiente de la Unidad Xochimilco.

En una primera diapositiva mostró la gran biodiversidad que se tiene en la zona de la Sierra Nevada, especialmente en lo que es el Bosque Escuela “El Faro”. Ese marco de recursos naturales, dijo, es afectado principalmente por la dinámica de la tala, en especial la tala armada, pero también se enfrentan a otros tipos de tala como la que se hace por conflicto de posesión, la comunitaria de árboles jóvenes, la efectuada por manejo inadecuado de la plaga, por expansión urbana, la caciquil tolerada por la asamblea, la de áreas naturales protegidas y la tala por excesiva capacidad de los aserraderos.

En tal virtud, el objetivo principal en esta línea es fomentar los procesos de manejo comunitario y sustentable de los bosques y su biodiversidad, cuyo primer tema de investigación es el de “Reforestación” con el propósito de habilitar toda el área deforestada de la Sierra Nevada. El segundo tema se refiere a “Áreas naturales protegidas”, a través del cual será posible identificarlas y buscar elementos para proponer la factibilidad de decretar más áreas naturales protegidas en esta región. En el tercer tema abordarán el interés de distintos grupos de manejar estas áreas en forma de “Ecoturismo” que sería el nombre correspondiente a este tema y, finalmente, estaría el de “Investigación y capacitación”, donde los investigadores de la Universidad trabajarían para

capacitar a todos los grupos de la zona preocupados en la conservación y en el manejo sustentable de la Sierra Nevada.

Como productos a corto plazo se proponen crear un vivero de árboles nativos, así como seleccionar especies nativas y distintas técnicas de propagación. También se hará un diagnóstico e inventario del área natural protegida de “El Faro”, la cual está en uso de administración de la Universidad Autónoma Metropolitana. Otros productos serían: el diseño e implementación de senderos interpretativos en este mismo predio, la capacitación de guías para brindar recorridos, un programa de manejo de esta área natural protegida, visitas guiadas para escuelas de la región y del área metropolitana enfocadas a lo que es la educación ambiental.

A mediano y largo plazos, concluyó, se pretende identificar otras áreas y que se decreten como áreas naturales protegidas; dar asesoría sobre la “Ruta de los Volcanes Sagrados”, así como una red identificada y denominada “Red de Bosques Nuevos”. Impartir cursos y asesorías a comunidades y ejidos forestales, trabajar en proyectos terminales de alumnos de licenciatura y de posgrado, principalmente, en Biología y, por último, escribir ponencias y artículos para difundir todos sus logros.

Acto seguido, la Mtra. Burns hizo la exposición de la propuesta del Centro para la Sustentabilidad Incalli Ixcahuicopa mismo que, después de muchos años, es el fruto de esta relación de investigación aplicada de la Universidad con la comunidad y que ahora llega a su momento de maduración. En ese sentido, dijo, con la institucionalización del Programa éste sería el encargado de manejar ese Centro, cuya misión es fomentar los procesos colaborativos de investigación y capacitación en busca de la sustentabilidad.

Este Centro, afirmó, cuenta ya con actores que apuestan en él con estudios y proyectos. Es decir, el terrero se ha dado en comodato y el convenio está en elaboración; por su parte, “Guardianes de los Volcanes” ha conseguido 2.9 millones a través del Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza, para cubrir los primeros cuatro años de personal y que el centro siempre tenga un director, capacitadores y personal operativo. Además, este mismo grupo ha recibido 4 millones para aplicarlos en la línea de “Agroecología” en la parte de fruticultura.

Por otra parte, el FIDAM financia la construcción del Centro, así como de un centro de capacitación y de investigación, además de una casa ecológica modelo y sus doce primeros proyectos demostrativos, incluida la planta de tratamiento. El FOMIN aportó un millón para la implementación de los cursos de capacitación, se trata de un financiamiento para dos años que permitirá elaborar contenidos y metodologías a fin de que este Centro tenga un impacto, primero, a nivel de la región de Sierra Nevada y Cuenca del Valle de México para, posteriormente, lograrlo en el centro del país con cursos de punta sobre temas como el problema de tratamiento de aguas, fertilidad de los suelos sin contaminar, acuíferos, etc. Mientras tanto, está en trámite el financiamiento de la Fundación CYES de 3.5 millones que será por dos años y medio, con el cual se completará el equipamiento del centro forestal y agrícola.

En una diapositiva mostró la forma como la mancha urbana se acerca a esta zona de Sierra Nevada; por tal razón, aseveró, es una apuesta de la Universidad Autónoma Metropolitana ir en contrasentido. Para ello, en la Sede “Incalli” se construye el centro de investigación y capacitación, la casa ecológica modelo, mientras que en la Sede “El Faro” estaría el museo, un albergue del bosque, un mariposario, así como el centro de operación del bosque escuela. Estas sedes, explicó, están conectadas por un sendero interpretativo, un río y una carretera, cada uno con 2.5 kilómetros de distancia.

En cuanto al fomento de sistemas regionales, comentó, la idea es tener un acercamiento sistémico, pues si bien estos problemas se trabajan a nivel micro, el objetivo es impactar sistemas a través de estar presentes en los puntos críticos de sustentabilidad con proyectos de punta rápidamente replicables. Los edificios, subrayó, serán autosuficientes en la generación de energía; para tal fin, el Departamento de Obras de la Universidad, así como el Departamento de Energía de la Unidad Azcapotzalco, trabajan conjuntamente sobre un sistema específico.

En esta zona, añadió, que es de acuíferos abiertos, todo lo que se deposita encima contamina directamente los acuíferos alimentadores del agua utilizada en el área metropolitana. En ese contexto, la Línea de Residuos Sólidos diseñará maquetas de mucho detalle a través de un nuevo plotter de tres dimensiones, en vinculación con el Mtro. Soto de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco, como un modelo para explicar a los municipios que sí se puede impermeabilizar el sitio de disposición final. También se trabajará un proyecto operativo de composteo masivo en un centro operativo de capacitación con dos biodigestores, por medio del cual producirán 25 toneladas al año de materia orgánica.

Por otro lado, se contará con una microplanta de tratamiento mecánico biológico en una parte donde el río pasa por dos tipos de terrenos, el forestal y el agroecológico, y precisamente en un tramo que pasa por el centro agroecológico empezarán a verse los resultados de un proceso de tratamiento que es replicable en toda la región. En relación con el mariposario, el trabajo inicial consistirá en recoger especies endémicas de la región, así como otras en peligro de extinción para reproducirlas con propósitos educativos y de investigación.

Tendrán otra maqueta donde se observará la Cuenca del Valle de México con una dimensión de 1.4 por 2.4 metros, será desarmable para demostrar el impacto de distintas políticas de manejo de dicha Cuenca en cuanto a urbanización,

deforestación, etc. Ahora bien, comentó, los participantes en este Programa están muy entusiasmados con el laboratorio para la producción de biofertilizantes puesto que, como ya explicó, todo agroquímico que va encima de los acuíferos es desaprovechado y va directo al acuífero profundo.

En lo que sería la agricultura orgánica, explicó que se trata de una nueva línea donde podrán trabajar los microorganismos en el suelo con el propósito de poner a la raíz de la planta el nutriente que necesita, en este caso ya está diseñada la construcción del laboratorio y su equipamiento; mientras tanto, el sendero interpretativo servirá para que la población y los ejidatarios se acerquen al bosque desde otra perspectiva, es decir, que el bosque sea un espacio de aprendizaje y de recreación, más que una mina como lo es ahora para muchos de ellos.

Para concluir la presentación, externó su sentir en cuanto a que el Centro para la Sustentabilidad Incalli Ixcahuicopa servirá como instrumento de este Programa de Investigación para aprovechar todo el potencial que existe en la Universidad, donde pueden generarse soluciones de punta en torno al problema de sustentabilidad que se enfrenta en el centro del país y difundirlas ampliamente.

Acto seguido, el Presidente comentó que la propuesta consiste en crear este programa universitario en el cual participan tres de las ahora cuatro unidades, aun cuando es un hecho que la Unidad Cuajimalpa, dadas sus características, pronto podrá articularse en el mismo, en caso de ser aprobado por este órgano colegiado.

También, señaló que en el programa de investigación participan profesores de cinco divisiones, las de CBI de Azcapotzalco e Iztapalapa, de CSH de la Unidad Iztapalapa, lugar de adscripción del Mtro. Pedro Moctezuma, y las de CBS de Iztapalapa y Xochimilco. También participan las divisiones de CyAD de Azcapotzalco y Xochimilco cuyos proyectos aún no son aprobados por los

consejos divisionales correspondientes, por ello no están expresados en el documento de presentación. Por tanto, en caso de aprobarse el Programa serían cinco los consejos divisionales de las divisiones involucradas que deberán proponer candidatos para integrar el grupo de asesores técnicos.

Para dar una idea de la amplitud e impacto del Programa, indicó que de diversas formas el trabajo tiene ya una repercusión importante en tres regiones de la República Mexicana, el Estado de México, el de Morelos y el de Puebla en donde se ubica la Sierra Nevada. También es importante el número de municipios y de personas que participan, ya que se han realizado varias reuniones con una asistencia aproximada de mil personas a cada una de ellas.

Al abrirse un espacio de comentarios y preguntas, el Presidente solicitó al grupo de profesores que presentaron el programa emitir, en su caso, las aclaraciones pertinentes. Entre los comentarios de carácter general se sintetizan los siguientes:

Los colegiados que intervinieron externaron una felicitación a quienes soportan este Programa, el cual es de suma importancia para el país por lo que, de aprobarse, se le augura mucho éxito.

Se observó que el Programa de Investigación en sí ha tenido un impacto en toda la zona que rodea al Distrito Federal (DF), en donde desde la época porfiriana se hicieron extracciones de material y demás, sin prever sus consecuencias a futuro; en especial en el Estado de México es preocupante la enorme deforestación, así como la disminución y deterioro de los mantos acuíferos.

En este sentido, según se entiende, con el Programa se seguirían, al menos, tres rutas: 1) detener la problemática, es decir, tratar de modificar viejos hábitos para solventar esta situación dramática en muchas áreas alrededor del DF; 2) un

proceso educativo debido a la importancia de incorporar grupos de jóvenes y niños de diversas escuelas porque el enorme deterioro ecológico es resultado de la nula orientación educativa hacia la conservación de los recursos naturales, y 3) que el Programa sea sostenible en términos de involucrar a la comunidad para mayor equilibrio entre la producción y el mantenimiento de las condiciones naturales del entorno. En particular, llamó la atención el programa del agua, cuya problemática es de consecuencias graves e inmediatas en la Ciudad de México.

Por otro lado, se opinó que en este caso el Colegio Académico no aprobaría un proyecto con la idea de ver qué resulta, sino un programa de investigación cuyos resultados son ya una realidad, incluso en el resumen se dice en dónde se comenzó y el avance que se tiene. También es importante el Programa porque permite a la Universidad aprovechar las potencialidades con las que cuenta, es decir, muchos profesores trabajan de manera dispersa y es complicado integrar ese esfuerzo hacia un objeto multidisciplinario, lo cual se logra con este Programa en el que confluyen profesores de distintas disciplinas para, desde ahí, contribuir a un entorno global. Otra cuestión trascendente estriba en que cuando se habla de la UAM y los grandes problemas nacionales es en general, pero con este Programa podría decirse que sí se atienden los grandes problemas, como los de desarrollo sustentable y que son estratégicos para el país.

Se consideró un gran honor presenciar programas como el propuesto y el Colegio Académico debía celebrar la presentación de este tipo de iniciativas, pues se percibe una sensación de identificación con esta complejidad y diversidad de actividades que comprende el mismo, así como con su espíritu de comunicación con la sociedad y esa perspectiva a futuro que muestran sus diferentes proyectos. En este sentido, se felicitó al equipo coordinado por el Mtro. Moctezuma, a los alumnos y a las personas externas que participan en el Programa, y también a quienes, siguiendo su ejemplo, seguramente se incorporarán al mismo en la parte

académica, científica, de vinculación con la comunidad y de colaboración en la resolución de problemas sociales.

Asimismo, se expresó que esta propuesta es el resultado de mucho tiempo de trabajo y es un ejemplo de lo que se pretende de los programas institucionales en cuanto a la planeación y una autoevaluación constante para tener realmente resultados eficientes y llegar a la consolidación. En este caso, se dijo, está garantizado alcanzarla en poco tiempo por su impacto social y académico, lo cual es de suma importancia para la Institución. El Programa también fomenta el trabajo interdisciplinario, lo cual genera un entusiasmo enorme, así como el compromiso institucional que se advierte en principio por el Mtro. Moctezuma y su equipo, quienes están realmente involucrados y comprometidos en lograr su éxito.

De alguna manera, se expresó, este Programa es una apuesta al modelo de la UAM, pues no es sólo realizar el trabajo de investigación o de extensión, sino una forma muy especial de hacer la investigación y de vincular a la Universidad con la sociedad y el servicio, lo cual es loable y digno de resaltar.

En el mismo orden de ideas, se expuso, existen muchas razones para sentirse orgullosos de participar en esta sesión del Colegio, pues después de lo acordado en los puntos anteriores del orden del día y de contar con la presencia de la Rectora de la Unidad Cuajimalpa, se está ante la aprobación de un programa de investigación, lo cual sin duda fortalecerá y renovará la vocación y el espíritu de la Universidad como institución pública.

Para la División de Ciencias Sociales y Humanidades de Iztapalapa, se dijo, constituye un reto continuar apoyando este Programa y se espera que las otras dos divisiones de CSH se involucren al mismo de forma más intensa y decidida, en virtud de que buena parte de los proyectos mencionados en la presentación

tienen que ver con el trabajo social comunitario en las distintas poblaciones donde trabajan profesores de las diversas divisiones, para quienes también es un reto pues deberán intensificar su participación en el Programa.

Otra virtud del Programa, se señaló, estriba en que con su aprobación se elevan los criterios de calidad que deben cumplir los programas institucionales, es decir, será un punto de referencia importante para, a futuro, evaluar con más detalle y precisión los demás programas de investigación de la Universidad.

Se informó que cuatro profesores muy entusiastas de CBS-Iztapalapa participan en el Programa desde hace un año, aproximadamente, quienes han involucrado a un grupo de alumnos de servicio social, por tanto, se consideró trascendente el Programa porque, además de vincular a la Universidad con el medio exterior, lo hace con los alumnos a través de sus proyectos de servicio social en el área de Sierra Nevada.

En otro orden de ideas, se reflexionó, pocas veces en la vida se tiene la fortuna de ser testigo de hechos tan importantes como el de formar parte de este órgano colegiado y de conocer personalmente al Mtro. Moctezuma desde hace muchos años, por lo que también se tenía conocimiento de este gran proyecto, el cual tiene atrás toda una historia en cuyos inicios el debate principal era cómo podrían modificarse los valores de una sociedad y rescatar los que se tienen ocultos. El Mtro. Moctezuma, junto con un grupo de profesores investigadores, ha trabajado en este proyecto y ha logrado armonizar las necesidades de la población y la naturaleza, tratada como un elemento vivo y no como un objeto de trabajo o un medio de producción.

Partiendo de este principio, aun cuando el Programa tiene un carácter muy amplio, según las diversas explicaciones de quienes participan en el mismo, tiene

integración en la diversidad de materias, integración científica entre docencia e investigación, así como de profesores y alumnos.

El Programa también tiene varias funciones, entre ellas y la fundamental consiste en hacer realidad lo establecido en la Ley Orgánica acerca de que las tareas sustantivas se orienten a resolver los problemas de la población, así como rescatar una cultura de respeto y responsabilidad de sus participantes tanto en lo moral como en lo jurídico, en lo cual está de por medio el derecho.

Tiene, además, diversos fines hacia el futuro, es decir, la solución del problema no depende sólo de la participación de profesores-investigadores, sino de la población en general aunque hay que organizarla y reeducarla para revertir el destrozo existente en la naturaleza. Por tanto, se dijo, la finalidad más importante del Programa es, a través de una nueva racionalidad, hacer un sincretismo de dos grandes culturas, la occidental y la propia.

Por otro lado, se manifestó gusto de que por fin el Colegio Académico conozca del Programa “Sierra Nevada”, de cuyos logros, avances y maduración el Mtro. Moctezuma ha ido informando a diversas instancias de la Universidad, denominación que debía mantenerse porque ya es plenamente identificado por la comunidad de la zona, del área metropolitana y, por supuesto, de la Universidad por la publicidad manejada en el marco de su trigésimo aniversario.

Se opinó que el Programa aspira a crecer, pues empieza a rodear la parte sur oriente del Valle de México, donde existe bastante trabajo, por lo que se sugirió explorar cruces entre los distintos programas universitarios, como el de Estudios Metropolitanos cuyo trabajo en la Sierra del Chichinautzin podría desarrollarse conjuntamente con aportaciones muy importantes.

En este sentido, podría intercambiarse información entre los distintos programas y comenzar a pensar en un programa macro de la Ciudad de México que engarce la parte de organización y de urbanismo con la de protección de los bosques, el uso de los recursos naturales y la biodiversidad, así como unir los esfuerzos que se están realizando en varios estados de la República, como Oaxaca y Chiapas, para que en un futuro próximo se analice otra propuesta de interacción de la Universidad en zonas preestablecidas. Asimismo, se dijo, se espera que los alumnos continúen aprovechando esta interacción con las estructuras construidas por la Universidad y las organizaciones de la zona, con lo cual se logra ese ideal de una formación integral del alumno al tratar problemas reales de la comunidad y, al mismo tiempo, los profesores aportan opciones encaminadas a que la gente no emigre y coadyuve a mejorar el ambiente.

Se consideró importante que se sostenga la parte del ecoturismo, aunque pareció extraño el lugar dónde quedó ubicado el proyecto “El manejo de recursos forestales y biodiversidad”, porque la ruta ciclista precisamente trata de acercar a la comunidad al conocimiento y protección de la naturaleza. Además, se reiteró que la zona contemplada en el Programa conjuntamente con la de Chalco tienen una enorme expansión urbana, por lo que no es trivial el tema del ecoturismo y el estudio de cómo dar un manejo más armónico a la zona, en especial, por la presión que recibe con los visitantes del fin de semana y la tala de árboles navideños.

Durante las diversas intervenciones se plantearon varias observaciones y dudas, entre ellas, las siguientes:

En relación con la estructura del Programa y el lenguaje interno de la Universidad, se advirtió que sería incorrecto aprobar el Programa de Investigación “Sierra Nevada” en el cual se incorporará otro con una categoría equivalente, como el “PISUS” que en el texto aparece también como programa y,

según se entiende, éste es un subprograma o proyecto, por tanto, sería conveniente precisar de qué se trata pues no debía descansar una entidad con las mismas atribuciones al que se quiere aprobar. Lo anterior con el afán de mantener la estructura institucional de este tipo de programas, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación.

En el mismo orden de ideas, se percibió en efecto un problema de lenguaje, es decir, en otro ámbito el Programa podría semejarse a una transnacional en el sentido de que tiene muchas vertientes y espacios en los que toma una expresión, se tratan cuestiones de divulgación, de investigación, de trabajo comunitario, de regulación en áreas naturales protegidas, etc., por tanto, si conforme a la reglamentación la estructura de los programas universitarios es muy rígida, resulta obvia la duda del Colegio: ¿cómo un programa tan ambicioso y diverso puede caber en un programa de investigación?

Desde luego, se indicó, la propuesta cumple todo lo previsto para ser un programa de investigación, pero a simple vista la impresión es que la estructura institucional queda chica, pues es un programa tan diverso con objetivos distintos aun cuando están vinculados al trabajo universitario y a la razón de ser de la Universidad. El problema radica en cómo articularlos, ordenarlos y hasta cómo evaluarlos, es decir, cómo cada año se dará cuentas al Colegio Académico sobre sus avances con esta cantidad tan grande y diversa de subproyectos de los que se compone la iniciativa de Sierra Nevada.

Esto, se reflexionó, también sugiere al Colegio la necesidad de discutir de qué manera la Universidad puede construir un marco a través del cual permita tener una figura como la del "PISUS" que están relacionados no sólo con la docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura, sino con un trabajo comunitario importante, con proyectos legales de regulación y restauración del uso de suelo, etc., los cuales aun cuando merecen atención nacional, rebasarían

con mucho la estructura de la Universidad. En este sentido, se invitó al Colegio a reflexionar al respecto y asumir su responsabilidad en construir una estructura mucho más ágil con un marco propicio para contender con iniciativas de la envergadura de la presentada, en el sentido de que se puedan evaluar, cuidar y darles el seguimiento adecuado.

En otro orden de ideas, se opinó que el único problema del Programa estriba en que a lo largo de todos estos años se circunscribe a la Sierra Nevada, cuando por la experiencia acumulada su modelo podría reproducirse en otras áreas y ampliar el impacto de la acción universitaria.

Se comentó que el país enfrenta grandes problemas, los cuales podrían resumirse en dos: 1) la pobreza, y 2) el deterioro del medio ambiente y la pérdida de sus recursos naturales, ante lo cual la mayor aspiración de la Unidad Cuajimalpa sería que en breve participaran en el Programa grupos de profesores, quizá propiciando su extensión a otras áreas.

Por otro lado, se llamó la atención con respecto a otros programas aprobados por el Colegio Académico y se solicitó no perder la vinculación con las divisiones, pues existe vinculación sólo con los profesores y sería interesante que estos programas obliguen a reflexionar a las diversas instancias de las unidades sobre una mejor forma de coordinarse. En este sentido, se expuso que la participación de la comunidad involucrada es un factor esencial del éxito de los programas, por tanto, se preguntó cuáles son los mecanismos utilizados para involucrar a la comunidad de esa región a participar en los diversos proyectos que lo conforman, más allá de lo que es la educación.

Se observó que en ocasiones el impacto de los programas de investigación se retrasa o se tergiversa porque no se elaboran marcos legales para llevar adelante las acciones o estrategias definidas. En este orden de ideas, se

preguntó si se tiene contemplada la posibilidad de involucrar en el Programa un área legal, es decir, si en esa idea interdisciplinaria se tendría un acercamiento con esta área del conocimiento.

Respecto de las divisiones participantes se solicitó aclarar cuántas son, pues anteriormente se mencionó que son cinco; sin embargo, en el documento aparece el Mtro. Luis Soto Walls que es de CyAD-Azcapotzalco, pero se dice CyAD Xochimilco, y dado que alumnos de esta división han colaborado en la elaboración de material audiovisual utilizado en las diversas reuniones donde se presentó el Programa, convendría precisar si son cinco o seis las divisiones participantes porque los consejos divisionales involucrados deben iniciar el proceso de integración del grupo de asesores mediante la propuesta de candidatos.

Por su parte, el Rector de la Unidad Iztapalapa comentó que tuvo la suerte de conocer del Programa presentado casi desde su concepción y ahora, en su última versión, se ve claramente la participación de cinco divisiones de la Universidad complementándose entre sí a través de diferentes proyectos que permiten atacar un problema de sustentabilidad importante para el Valle de México y tres estados de la República Mexicana.

Expuso que durante estos ocho o nueve años conoció varias versiones del documento y lo que se presenta no es un proyecto o el protocolo de un proyecto, sino es un programa con muchos años de trabajo durante los cuales se han tenido resultados importantes, por tanto, lo que se presenta a este órgano colegiado es el resumen de una gran cantidad de trabajo ya realizado y el que está en vías de desarrollarse y, en ese sentido, de alguna forma se trata de una evaluación del Programa.

En relación con algunas de las dudas externadas, explicó, es importante lo de la evaluación del Programa. Este órgano colegiado, recordó, ha evaluado algunos de

los programas de investigación existentes a través de los informes presentados, pero faltan varios programas de investigación que aún no los presentan, reconociendo que es tarea por demás compleja por su carácter multidisciplinario e interdisciplinario e implica muchos problemas reunir los comités de evaluación; sin embargo, el Colegio debe seguir atento a la información de lo que se hace en estos diferentes ámbitos de la Universidad, pues en ocasiones los programas de investigación se ven muy lejanos tal vez por falta de comunicación a través del Colegio, pero que es un trabajo esencial para la Universidad.

Asimismo, manifestó la seguridad de que muchos profesores se sumarán con nuevos proyectos de las diferentes divisiones de la Universidad encaminados a atacar diversos problemas de la región, como el de la parte legal. Tampoco es un Programa que se limite a una zona, aun cuando es muy amplia y con muchos problemas por resolver, sino el modelo de trabajo que se ha desarrollado en la misma permitirá en un futuro cercano el transplante de las tecnologías e ideas que se vayan sumando hacia la solución de otros problemas en otras áreas del país.

Antes de otorgar el uso de la palabra al Mtro. Moctezuma para resolver las dudas y abundar sobre los comentarios emitidos, el Presidente del Colegio manifestó que es un orgullo para la Universidad Autónoma Metropolitana contar con este tipo de proyectos, el cual seguramente se convertirá en programa universitario de investigación porque desde hace mucho tiempo se ha trabajado en él gracias a la generosidad y el entusiasmo de muchos profesores pero, en particular, del Mtro. Moctezuma y la Mtra. Burns, y que a través del proyecto Sierra Nevada mucha gente conoce del trabajo que realiza la UAM, particularmente las comunidades de la región Izta-Popo. Consideró que el tema ambiental incumbe a las, en breve, doce divisiones de la Universidad y espera que profesores de todas ellas se involucren a dicho Programa.

En relación con las divisiones participantes, mencionó las cinco divisiones que actúan con proyectos aprobados en sus consejos divisionales.

El Mtro. Moctezuma agradeció a los colegiados tanto los comentarios como las observaciones externadas, mismas que ayudarán a fortalecer la estructura del Programa.

En relación con las divisiones y los profesores involucrados, comentó que, en efecto, el Mtro. Luis Soto Walls de CyAD-Azcapotzalco colabora en el Programa con diversas tareas al igual que el Prof. Octavio Cuellar de la Unidad Xochimilco y su equipo; sin embargo, no se mencionan esas divisiones en el documento porque no colaboran con un proyecto aprobado por sus consejos divisionales. En este sentido, dijo, en caso de aprobarse el Programa, deberá normarse la inserción de nuevos proyectos de investigación al mismo, y que actualmente sólo se incluyeron las divisiones que tienen proyectos aprobados por su consejo divisional.

Por otro lado, consideró oportuna la observación de que se duplica el término de “programa” pues, en efecto, la propuesta consiste en aprobar el Programa Sierra Nevada y la duplicación tiene que ver con la aspiración de encontrar una solución a la problemática de la Cuenca del Valle de México y una replicación más allá de lo que es la Cuenca, lo cual implicaría que la investigación sobre la sustentabilidad tendría el carácter de subprograma o proyecto. Ofreció someter dicha observación al conjunto de los miembros del Programa.

En cuanto a su interacción con otros programas de investigación comentó que afortunadamente han tenido colaboración estrecha con el Programa de Investigación de Estudios Metropolitanos, personalmente como miembro del mismo, así como con el Programa Desarrollo Humano en Chiapas. De estos programas, dijo, han aprendido mucho y reconoció que la idea de unir

capacidades y hacer sinergia con otros programas de investigación será clave para reforzarse y superar las limitaciones que se les presenten en el desarrollo de esta experiencia que, sin duda, será un reto importante para ellos.

Sobre los mecanismos de participación a nivel de población, señaló, en primer lugar ha sido importante la búsqueda de consensos de autoridades estatales y federales y la opinión de las comunidades, a fin de sensibilizar a las autoridades locales. Esto se ha hecho a nivel regional, es decir, existe un consejo regional para el desarrollo rural sustentable en la demarcación con doce municipios, del que son miembros, a través del cual se logró relacionarse con esos municipios para romper una visión localista de los presidentes municipales. Al mismo tiempo se creó un grupo promotor que también funciona como consejo con la participación estatal y federal para el manejo integral de residuos sólidos.

A nivel municipal, comentó, se logró la colaboración primero de los presidentes municipales, llevan tres gestiones de tres años en esta tarea; después se percataron del papel tan importante de los regidores de ecología y actualmente trabajan con todos los miembros del cabildo relacionados con la sustentabilidad, fomento agropecuario, ecología, parques y jardines, así como de economía.

En segundo lugar, destacó, durante este tiempo aprendieron a identificar a los sabios locales existentes en todas las regiones y ámbitos de conocimiento, quienes tienen gran experiencia sistematizada y, en ocasiones de forma espontánea o con cierto tipo de estudios, les indican claramente qué está pasando, cuáles son las prioridades, cómo explicar una serie de fenómenos, etc. En este sentido, se logra esta sinergia entre el investigador y los conocimientos formales y el saber popular que genera conocimientos más precisos e integrados.

En tercer lugar, han trabajado mucho con jóvenes en 27 escuelas con las cuales participan, así como con sus maestros, y la apuesta a futuro consiste en que

muchos de ellos ingresarán a la UAM para elevar sus conocimientos y profesionalizar sus capacidades.

En cuarto lugar, sostienen una relación permanente de colaboración con ejidos y bienes comunales, consistente en que todos los conocimientos que logran sistematizar y los planteamientos elaborados como universitarios se traducen en un beneficio para la comunidad al elaborar, por ejemplo, mapas o diagnósticos específicos que se les solicitan. Esto se institucionaliza cada año con el encuentro regional de desarrollo sustentable, ya son siete en distintos municipios de la región.

En último lugar, señaló, un sector que ha colaborado desde el principio es el de la tercera edad, y quisiera contar con más estímulos para mantener su apoyo porque en estos diez años ha disminuido la energía de algunos de ellos. Desde su origen muchos jóvenes y miembros de la tercera edad han tenido la posibilidad de participar en el Programa.

En cuanto a la difusión del Programa explicó que se ha dado a través de los atlas municipales de recursos naturales, de algunos boletines y de productos diversos, pero a través del programa se quiere someter a consideración del Colegio Académico una línea de publicaciones como manuales y libros para hacer más extensiva la difusión de estos aprendizajes.

Por último y en relación con el marco legal, informó que se tienen dos candidatos a doctor en Derecho Ambiental, los profesores Erasmo Flores y Rita Valladares, quienes trabajan intensamente junto con ellos para buscar la colaboración de esa área legal, porque muchos de los problemas están engarzados con la cuestión normativa. Reconoció que es un área necesaria pero no se ha planteado todavía.

Expuesto lo anterior, el Presidente del Colegio aclaró que las divisiones involucradas en el Programa son cinco: las de CBI de las unidades Azcapotzalco e Iztapalapa, la de CSH de la Unidad Iztapalapa y las de CBS de Iztapalapa y Xochimilco.

Al no presentarse más comentarios y previa la votación, explicó que ésta consistiría en aprobar la creación del Programa de Investigación “Sierra Nevada”, así como la iniciación del procedimiento para integrar a un grupo de cinco asesores técnicos que conocerán y dictaminarán académicamente sobre dicho programa, es decir, ellos conocerán el mismo desde el inicio, y cada año revisarán los avances del mismo y lo evaluarán.

Al igual que los otros programas universitarios, dijo, el plazo para la integración del grupo de asesores será de 30 días hábiles a partir de cuando se comunique a los consejos divisionales involucrados y a los rectores de unidad. Dicha integración se hará a través de las propuestas de candidatos que envíen los órganos colegiados de las cinco divisiones antes mencionadas. Esto, comentó, significa que en principio tendrían trece candidatos, dos de cada uno de los cinco consejos divisionales más tres de los rectores de las unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco.

Aclarado lo anterior, se procedió a la votación y por unanimidad se aprobó tanto la creación del Programa de Investigación “Sierra Nevada” como la iniciación del procedimiento y el plazo para integrar al grupo de asesores técnicos.

ACUERDO 267.6

Aprobación del Programa de Investigación “Sierra Nevada” e iniciación del procedimiento para integrar un grupo de cinco asesores técnicos que conocerá y dictaminará académicamente sobre dicho programa. El plazo para la integración del grupo de asesores será de 30 días hábiles, a partir de la comunicación a los consejos divisionales involucrados y a los rectores de unidad.

**Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 268**

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS.

Al someterse el informe a consideración del Colegio, el Presidente aclaró que éste corresponde al segundo semestre de 2004.

Sin comentarios se dio por recibido el informe.

9. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE RECURSOS.

El Presidente del Colegio sometió a consideración el informe referido al rubro, el cual comprende el lapso de julio a diciembre de 2004.

Por tratarse de un asunto relacionado con la Comisión Dictaminadora de Recursos (CDR), el representante de profesores de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco leyó el escrito que le envió el Prof. Gerardo Aragón González, del Departamento de Energía de CBI-Azcapotzalco, del cual marcó copia al Presidente del Colegio Académico, cuyo original entregó a la Oficina Técnica del Colegio Académico y a continuación se sintetiza:

Se le solicita que en la próxima sesión del Colegio, en el punto correspondiente al Informe de la CDR, intervenga en su representación para dejar asentado en actas la tardanza de las comisiones respectivas de la Universidad en resolver el recurso interpuesto al dictamen A.CBI.034.04 de la Comisión Dictaminadora del Área de Ingeniería (CAI), el cual data de mayo del año pasado. Se adjunta copia del recurso.

Asimismo, consideró importante leer el texto relacionado con el caso del profesor mencionado anexo al escrito antes leído, el cual a continuación se resume:

Con base en los artículos 194 y 197 bis del Título Séptimo, Capítulo 1 del RIPPPA, interpuso ante la CDR recurso de inconformidad al dictamen CDA02.063.04 emitido por la CDAI publicado en el Suplemento de Becas, Promoción y Estímulos número 37 del 24 de mayo de 2004. Recurso el cual lo sustenta en los siguientes hechos:

- 1) Los criterios de dictaminación de la CDAI publicados el 2 de enero de 2001 indican de manera explícita respecto del puntaje al rubro 1.2.1.2, lo siguiente: “Ejemplos. 1. Artículo publicado en revista de circulación internacional de alto prestigio (considerada en el Science Citation Index) tendrá un mínimo de 2695 puntos”.
- 2) En su solicitud de Estímulo a la Trayectoria Académica Sobresaliente (ETAS) y de Estímulo a la Docencia e Investigación (EDI) número A.CBI.034.04 incluyó cinco productos del trabajo en el rubro 1.2.1.2, tres de los cuales con número 10, 11 y 12 se aceptaron para su publicación en un número especial de la Revista Mexicana de Física, cuya carta de aceptación adjuntó a la solicitud.
- 3) La revista citada está incluida en el Science Citation Index, es de circulación internacional y de prestigio incuestionable. Para el efecto correspondiente, adjuntó copia del oficio del Director de la Revista en donde se exponen los requisitos y alcances del número especial de la misma.
- 4) Con fecha 13 de mayo de 2004, la CDAI emitió el dictamen CDA02.063.04, y los tres artículos de investigación mencionados fueron evaluados en el rubro 1.2.1.2 pero con un puntaje inferior a 2695 puntos. Se aclara que la Comisión

Dictaminadora de Área de Ciencias Básicas evaluó artículos de investigación similares, incluso publicados en el mismo número especial de la Revista Mexicana de Física, con más de 2090 puntos.

Por consiguiente y en virtud de que: a) entregó en tiempo y forma la solicitud de ETAS y EDI; b) adjuntó copia de los tres manuscritos y la carta de aceptación respectiva; c) la Revista Mexicana de Física está incorporada en el Science Citation Index, y d) en la legislación se asigna a estos productos de trabajo 2695 puntos, solicita se declare procedente este recurso de inconformidad y se indique a la CDAI que los productos de trabajo 10, 11 y 12 deberán ser evaluados conforme los criterios de dictaminación vigentes.

El Presidente del Colegio informó que, en efecto, se recibió un escrito similar al leído anteriormente y otro de la CDR relacionado con el mismo caso.

Por su parte, el Dr. Campos, Presidente de la CDR, comentó que frente a una serie de problemáticas vividas durante el desarrollo de todos estos procesos de dictaminación, esa Comisión escribió algunas reflexiones y solicitó ponerlas a consideración del Colegio por su conducto. Para este efecto, leyó el oficio CDR.148/05 de fecha 24 de mayo del año en curso, cuya síntesis es la siguiente:

Se pone a consideración del H. Colegio algunas situaciones alrededor de las cuales transcurren sus actividades en la CDR, en virtud de los comentarios generados en la Sesión 263 del Colegio Académico, celebrada el 30 de marzo del año en curso en torno a su trabajo.

1. Se señala que los casos que se reciben en la CDR únicamente pueden resolverse en cumplimiento del RIPPPA y TIPPA vigentes y de los criterios de dictaminación emitidos por cada comisión dictaminadora de área, avalados

por el Colegio Académico y conocidos por la comunidad universitaria en virtud de su amplia difusión.

2. El trabajo de esta Comisión se funda en los criterios mencionados y en la buena voluntad y disponibilidad de sus miembros dado que fueron elegidos por el personal académico de la Universidad y ratificados por el Colegio.
3. Se hace notar que los tiempos de resolución de los recursos de inconformidad e impugnación presentados están sujetos a las respuestas de las comisiones dictaminadoras de área o a las consultas de índole legal, cuya agilización no depende de la CDR.
4. En ocasiones, esta Comisión requiere consultar los productos de trabajo y el expediente completo de algún profesor, en especial cuando el recurso es sobre dictámenes previos o productos en coautoría con otro profesor, debido a que los elementos presentados son insuficientes para formarse un juicio certero y justo.
5. La CDR únicamente puede concluir y cerrar un recurso interpuesto cuando le consta fehacientemente que su ordenamiento y/o recomendación ha sido cabalmente aceptado (a), según sea el caso.
6. Los miembros de esta CDR asumen que para el cabal cumplimiento de las funciones propias del Rector General se utilicen instancias administrativas, pero se exhorta a esas instancias, como el Departamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico (DIPPA), a no invadir las actividades de dictaminación y no ir más allá de los ámbitos de su competencia, sobre todo cuando ello ha originado la emisión de dobles dictámenes bis, lo cual es contrario a las normas establecidas y cuando éstos han sido elaborados y

distribuidos sin conocimiento de la CDR y sin copia oportuna, entre otros, se cita el nombre de cuatro profesores y el número de sus casos.

7. Actualmente el DIPPA ordena mediante un listado los dictámenes bis que la comisión dictaminadora de área debe distribuir, cuando en el RIPPPA se establece que dichas comisiones son las responsables de generar los dictámenes y el apoyo administrativo establecido en los artículos 45 y 110 es únicamente para distribuirlos, de ninguna manera se contempla su elaboración y menos aún su selección.
8. Como se ha expuesto en diferentes informes, las diferencias entre la CDR y la CDAI van desde la simple apreciación hasta la extralimitación de sus funciones, como el recurso del Prof. Gerardo Aragón González en el que la CDAI se erige como comité editorial de una revista, especialista en el manejo de recursos económicos de la misma revista, amplios conocedores de la legislación universitaria y con capacidad de entrometerse en las funciones de la CDR.
9. Por último, se exhorta a los órganos personales y colegiados de la Universidad a contribuir de la mejor manera posible para que las actividades de dictaminación y resolución de recursos transcurran en el mejor ambiente de buena fe y confianza, a fin de cumplir en tiempo y forma su trabajo como lo establece la reglamentación.

En particular, ante el próximo cambio de los miembros del Colegio se exhorta a que entre esa nueva conformación se elija como Presidente de la CDR a quien tenga experiencia sobre las repercusiones de los dictámenes generados por esta Comisión y, por lo mismo, cuente con mayor disponibilidad para llevar a cabo las delicadas funciones que le competen.

Agradecen el tratamiento que se dé al presente escrito, ya que al Colegio Académico compete velar por la buena marcha y mejor desempeño de las funciones dentro de esta Casa de Estudios. Firman al calce los miembros de la Comisión Dictaminadora de Recursos.

Por último, el Presidente de la CDR mencionó el nombre de cada uno de los integrantes de dicha Comisión e informó que a este escrito se anexaron documentos de varios procesos que están en curso, respecto de los cuales se han presentado problemas similares, situación que ha interferido en el buen desempeño de su trabajo.

Explicado lo anterior, el Presidente del Colegio dio por recibidos los documentos, cuyos originales se anexan en el expediente de la sesión, y ofreció revisar los casos, previa la aclaración de que aun cuando es importante su lectura para conocimiento del Colegio Académico, a éste no le compete analizar casos particulares.

En relación con el informe de la CDR se señalaron las siguientes cuestiones:

Apartado III de Observaciones sobre los dictámenes y las actitudes de las comisiones dictaminadoras de área. Se consideró necesario que la Oficina del Abogado General o la instancia correspondiente se manifieste respecto de lo dicho en el segundo párrafo toda vez que, según se tiene entendido, los criterios de dictaminación publicados son el instrumento con base en el cual se documentan las solicitudes ya sea de promoción, estímulos o becas.

Asimismo, sobre el penúltimo párrafo de la última página referido a la práctica administrativa de la distribución y publicación de los dictámenes bis, que son los emitidos por alguna de las comisiones dictaminadoras de área para atender recomendaciones de la CDR, se consideró que ésta debía verificar si

efectivamente se modificaron en ese sentido, pues de otra manera se resta el peso legal que tienen esas opiniones.

Por otro lado, se observó que en el mismo apartado III, tercer párrafo, la CDR sugiere que el Colegio Académico no sólo reciba los criterios, sino los apruebe, y precisamente en el espíritu de esta petición en la Sesión 263 se revisaron los criterios de dictaminación y se tomó nota de algunas incongruencias detectadas en los mismos, de lo cual se informó a las comisiones dictaminadoras como un intento de homologación.

En este contexto, se opinó, la Universidad debía revisar sus procesos de dictaminación y, en particular, los criterios emitidos por las dictaminadoras con una dinámica propia, lo cual es comprensible porque existen algunos productos de trabajo que se modifican continuamente y sería imposible reformar el RIPPPA y TIPPA cada que esto ocurra. Por tanto, se expuso, la sugerencia de la CDR es interesante al referirse a un tema crucial para el funcionamiento de la Universidad y que se relaciona directamente con las competencias del Colegio Académico, concretamente para verificar que dichos criterios sean congruentes en sus diferentes versiones y entre las distintas áreas del conocimiento.

El Presidente del Colegio ofreció tomar nota de esta sugerencia la cual requiere de un cambio reglamentario, pero podría remitirse a la comisión de este órgano colegiado que analiza los procesos de dictaminación para su análisis.

Por su parte, el Presidente de la CDR enfatizó que el trabajo desarrollado por esa Comisión y su relación con las otras comisiones dictaminadoras se ha convertido en un elemento de suma importancia para la vida académica de la Universidad, de tal forma que el Colegio Académico debía analizar a fondo las problemáticas que se enfrentan en esos espacios de dictaminación y, por su parte, la administración vigilar que los procedimientos de ingreso, promoción y

permanencia se desarrollen conforme a las normas reglamentarias para evitar confrontaciones entre los miembros de las comisiones dictaminadoras, los profesores, la administración y los órganos académicos de la Universidad. Por tanto, solicitó al Colegio Académico mantenerse atento a esta situación y hacer lo que considere necesario para mejorar cada vez más los procesos de evaluación del trabajo académico.

Personalmente, asumió la parte de responsabilidad que le corresponde, ya que durante la sesión multicitada se señaló su participación como uno de los elementos que propiciaron el retraso; sin embargo, señaló que no es un problema imputable a una sola persona, aunque sea el Presidente de la CDR.

En virtud de que la mayoría de los profesores con recursos atrasados son de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, el representante de los profesores de esa división preguntó si se conocen las causas que originan dichos retrasos y si son de índole administrativo o académico. Asimismo, solicitó que en la medida de lo posible se analicen estos casos en conjunto para averiguar si existe algún factor común que impida su resolución.

Por otro lado, comentó que si bien el DIPPA es una instancia ajena al Colegio Académico, sugirió se revise el estado que guarda la administración de ese departamento y de otros apoyos administrativos que se prestan a las comisiones dictaminadoras, así como analizar la posibilidad de instrumentar un sistema de rotación del personal administrativo, similar al cambio periódico de quienes se encargan de evaluar el trabajo académico para evitar se formen redes que, sin proponérselo, impiden el desarrollo óptimo en la operación de los procedimientos de dictaminación.

Por último, reiteró su interés como representante de los profesores de CBI-Azcapotzalco de saber qué está ocurriendo, por lo que solicitó que en su momento se le proporcione la información correspondiente y se resuelvan todos esos casos lo más pronto posible.

En respuesta a la inquietud anterior y para conocimiento de este órgano colegiado, el Presidente de la CDR leyó el oficio CDR.250/05 de fecha 24 de mayo del año en curso relacionado con el caso del Prof. Gerardo Aragón González y dirigido a la CDAI, cuya copia se anexó al diverso CDR.148/05. Documento que obra en el expediente de la sesión y a continuación se sintetiza:

En respuesta final al oficio CDI.188/2005, se señalan algunos puntos relevantes. En primer lugar, el recurso interpuesto se refiere a una inconformidad en la cual y conforme a los artículos 208 y 202 bis del RIPPPA, si esta comisión considera que es procedente, esta resolución es inapelable.

Esta comisión no tiene obligación alguna de demostrar fehacientemente el hecho de la violación; sin embargo, en aras de fundamentar su opinión, siempre ha requerido la opinión de la comisión dictaminadora de área involucrada.

En el caso del Prof. Aragón resulta obvia la violación a las reglas auto impuestas por la CDAI, las cuales, además de no tener validez jurídica, distan mucho de estar apegadas a la realidad académica al incurrir en extremos, como el de erigirse en revisores de un artículo como si fuesen miembros del Comité Editorial de la Revista Mexicana de Física, labor que no está contemplada en el RIPPPA. Una estrategia que manejó, por demás vergonzosa, consiste en tratar este recurso como si fuera impugnación, y aducen en su oficio CBI.050/2005 que el punto inconformado “no constituye una violación de fondo”.

Dado que ni los miembros de la CDAI ni los de la CDR son especialistas en legislación universitaria, se pidió la opinión del Director de Legislación Universitaria, y si bien es cierto que esta opinión no obliga a la dictaminadora de área, para la CDR refleja la postura institucional y fundamenta su calificación de procedencia. Por consiguiente, consideran que la CDAI incurrió en una violación a sus criterios de dictaminación, por tanto no es de su competencia el recurso.

Con base en lo expuesto, esta CDR ordena en definitiva el cumplimiento de la resolución plasmada en el oficio CDR.681/04 del 6 de noviembre de 2004, lo cual implica emitir un dictamen bis asignando 2695 puntos a cada uno de los consecutivos 10, 11 y 12 en los apartados de EDI y ETAS. Se considera suficientemente discutido y documentado el recurso de inconformidad.

Por último, el Presidente del Colegio ofreció solicitar a quien corresponda se examine lo anterior con cuidado.

Sin más comentarios se dio por recibido el informe.

10. ASUNTOS GENERALES.

- I. Oficio del Mtro. Antonio Salcedo Flores, Jefe del Departamento de Derecho de la Unidad Azcapotzalco, mediante el cual los profesores de ese departamento solicitan información sobre los avances de la Unidad Cuajimalpa, en particular en lo referido a la Licenciatura de Derecho.

Al respecto, el Presidente indicó que tan pronto estén designadas las autoridades universitarias correspondientes de la Unidad Cuajimalpa se elaborarán los planes y programas de estudio y se someterán a la aprobación del Colegio Académico.

- II. Oficio de la Presidenta y Secretaria de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales, por el cual informan que se incorpora a esa comisión el Dr. Alfredo de la Lama García como miembro titular electo para cubrir la vacante generada por la renuncia de la Dra. Miriam Alfie Cohen.
- III. El Presidente informó que como en esta ocasión no había novedad alguna en relación con el quebranto sufrido por la Casa de Cambio Arbitraje, ofreció que se estará al pendiente y en próximas sesiones se informará de los avances que, en su caso, se presenten en los dos procesos seguidos.
- IV. El representante del personal académico de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco se congratuló por la apertura de la Unidad Cuajimalpa, así como por la designación de la Dra. Fresán como Rectora de la misma.

En relación con la infraestructura física de esa Unidad, consideró que la participación de las comunidades de las divisiones de CyAD de Azcapotzalco y de Xochimilco sería relevante, considerando la importancia y reconocimiento de las actividades desarrolladas en cada división, así como la trascendencia de ciertas edificaciones elaboradas por algunos de sus miembros, las cuales han obtenido, incluso, premios como la Medalla de Plata en la Quinta Bienal de Arquitectura Mexicana.

En este sentido, solicitó a las autoridades correspondientes y a este órgano colegiado se dé oportunidad a las comunidades de diseño de ofrecer a la Institución proyectos de las edificaciones y que, de tener la calidad requerida, pudieran ser consideradas para desarrollarlas.

Sin más asuntos generales que tratar, concluyó la Sesión Número 267 del Colegio Académico a las 15:00 horas del día 26 de mayo de 2005. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. LUIS MIER Y TERÁN CASANUEVA
Presidente

DR. RICARDO SOLÍS ROSALES
Secretario

COLEGIO ACADÉMICO

Aprobada por el Colegio Académico
en su Sesión Número 268